FEDERACION ESPAÑOLA DE TAEKWONDO

CAMPEONATO DE ESPAÑA JUNIOR MASCULINO Y FEMENINO 2014

FECHA: 15 Febrero 2014

LUGAR: Pontevedra

Pabellón Municipal de Deportes, C/ Juan Manuel Pintos s/n. 36005 Pontevedra, Telf.: 986 87 15 61

- En breve se notificara el lugar de pesaje y entrega de documentación

NORMAS TÉCNICAS:

Podrán participar todas las Federaciones Territoriales con un equipo masculino de diez(10) competidores y otro femenino de diez(10) competidoras, pudiendo inscribir un(1) competidor más por los siguientes conceptos, teniendo en cuenta que no podrá haber más de dos(2) competidores por peso:

Medallas de oro, plata y bronce en el pasado Campeonato de Europa Junior 2013.

Medallas de oro en el pasado Campeonato de España Junior 2013.

De forma nominal, podrán inscribirse las medallas de plata y bronce del pasado Campeonato de España Junior 2012.

Además, según aprobó la Junta Directiva y Comisión Delegada el pasado 6 Febrero de 2009, cada federación territorial podrá solicitar la inscripción como nominales de un máximo de 4 deportistas con contrastado currículo o proyección que se han quedado fuera del equipo y su federación tiene interés en que participen en el Cto. de España. Los deportistas admitidos no computarán para la clasificación por equipos.

1. INSCRIPCIONES: Online en Taekoplan.

Se recomienda solicitar la autorización una vez leída ésta circular para evitar demoras en la inscripción.

2. IMPRESOS:

Con los impresos adjuntos debidamente cumplimentados por ordenador. (No se aceptarán inscritos a mano, por problemas de transcripción).

2.1.1. Permiso paterno

2.1.2. Certificado de la territorial de estar al corriente el club y los deportistas

2.1.3. Seguro de accidentes.

Estos documentos deberán tener entrada en esta Federación antes de las 14:00 horas del 5 de febrero.

3. EDADES : Podrán participar los competidores-as que hayan nacido en los años 1997, 1998 y 1999.

4. GRADO: Chicos cinturón azul y cinturón verde para las féminas.

5. DOCUMENTACIÓN: Los deportistas deberán de venir con la siguiente documentación:

- D.N.I. ó Libro de familia (ORIGINAL)y permiso paterno.

Se recuerda que las cuotas de las licencias y de los clubes a los que pertenecen los participantes, deberán haber sido abonadas a esta Federación Española antes de hacer la inscripción. NO SE ADMITIRÁN PAGOS “IN SITU”.

6. PROTECCIONES :

El comité organizador facilitará a los deportistas sólo el peto. El casco (Daedo) será de uso personal por higiene, siendo obligación de cada territorial llevar para sus participantes las protecciones .WTF-MATERIAL HOMOLOGADO UNIFORMES (DOBOK) Y PROTECTORES. (Obligatorio protector bucal, espinilleras, antebrazos, coquilla y guantes).

Todos los participantes, deberán usar doboks y protectores homologados por la WTF, .Pueden consultar la lista de material homologado en la web de la WTF: (http://www.wtf.org/wtf_eng/site/about_wtf/recognized.html).

Le recordamos que el único casco autorizado para ésta competición será DAEDO, sponsor oficial de la RFET, no autorizando la utilización de otras marcas.

7. COMBATES: Serán de 3 asaltos de 2 minutos, pudiendo variarse por necesidades de la competición.

8. ARBITRAJE : Se regirá por el reglamento vigente de la W.T.F. y E.T.U.

9.- PESOS:

CATEGORÍA	MASCULINO	FEMENINO
MINI MOSCA	- 45	- 42
MOSCA	- 48	- 44
GALLO	- 51	- 46
PLUMA	- 55	- 49
LIGERO	- 59	-52
SUPERLIGERO	- 63	- 55
SEMI MEDIO	- 68	- 59
MEDIO	-73	- 63
SEMI PESADO	- 78	- 68
PESADO	+ 78	+68

10. TROFEOS Y CLASIFICACIONES:

10.1. Medalla y diploma para los primeros clasificados segundos y terceros clasificados.

10.2. Clasificaciones por equipos: masculina, femenina y general, siguiendo el sistema por puntuación. (Oro: 7 puntos, Plata: 3 puntos y Bronce: 1 Punto)

11. RECLAMACIONES :

Se realizará el sistema de VIDEOREPLAY

El resto de reclamaciones, deberán hacerse en el impreso oficial para tal efecto y por escrito, debiendo firmarlo el delegado de la federación territorial y depositar 60 €. que le serán devueltos en caso de que la reclamación sea justa a criterio del Comité de Apelación que estará compuesto por:

- Presidente: el Presidente Comité Organizador

- El Director Nacional de Arbitraje.

- El Director Técnico de la Federación Española.

-Tres (3) delegados territoriales, nominados por el presidente del comité organizador.

12. ORGANIZACIÓN :

Organiza la Real Federación Española de Taekwondo.

La concentración y pesaje será el viernes 14 de febrero el Hotel de la organización de 16 a 18 horas.

13. CONDICIONES ECONÓMICAS :

13.1. La Real Federación Española pagará el alojamiento de un(1) competidor por peso en las diez(10) categorías tanto masculinas como femeninas y dos(2) entrenadores por territorial, desde la cena del viernes 14 hasta la comida del sábado 15, (una vez finalice la competición los equipos deberán regresar a sus territoriales),

13.2.Las federaciones territoriales deberá de adjuntar la hoja de árbitros propuestos antes del 5 de febrero, comunicando la RFET, los nominados para arbitrar el campeonato.

13.3. Los Sres. Presidentes de las federaciones territoriales notificarán su reserva de alojamiento a la R. F. E. T. en el impreso general antes del 5 de febrero, de lo contrario no se realizará aquélla y los gastos correrán a cargo del interesado. Siendo sólo el presidente territorial el que podrá ocupar el alojamiento y nadie en su representación.

NOTAS IMPORTANTES:

El comité ejecutivo de la W.T.F. y la Asamblea General de la R. F.E.T. acordaron que en los campeonatos se sancionará de acuerdo con el reglamento internacional de Arbitraje las gesticulaciones, aplausos y gestos ostensibles de los coachs durante el combate, recordando que las sanciones previstas pueden llegar a la descalificación del competidor y el coach.

Los actos anteriormente citados incitan a la violencia y a los desórdenes tanto del público como de los participantes lo que va contra el real Decreto sobre violencia en el deporte y el Reglamento de Disciplina Deportiva, además del espectáculo deplorable y tan perjudicial para el Taekwondo que dan los infractores de estas reglas.